

ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

Informe del Comisario por el período
terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017

CONTENIDO

Informe

Balance general

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Información suplementaria

ABREVIATURAS USADAS

USD Dólares estadounidenses

NIC Normas Internacionales de Auditoría

NIIF Normas de Internacionales de Información Financiera

INFORME DEL COMISARIO

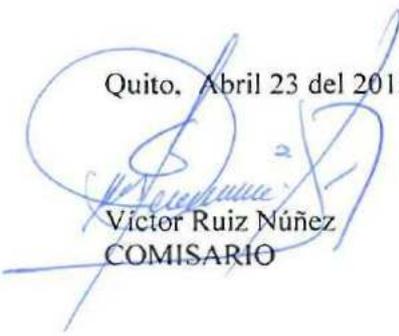
A la Junta de Accionistas

1. He realizado una revisión especial de auditoría al balance general adjunto de Oriflame del Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2018 y 2017, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, evolución patrimonial y flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esas fechas. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario está contemplada en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
 - b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera)
 - c) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
 - d) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.
3. En cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
4. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de Oriflame del Ecuador S.A., sus resultados de operación, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, por el ejercicio

terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de la Superintendencia de Compañías, los Accionistas y Administración de Oriflame del Ecuador S.A. y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, Abril 23 del 2019



Víctor Ruiz Núñez
COMISARIO

ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

Al 31 de diciembre del 2018, 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	REF.	2018	2017
		(en miles de U.S dólares)	
Activos Corrientes			
Efectivo y sus equivalentes	Nota 3	1.075	1.099
Cuentas y documentos por cobrar, Neto	Nota 4	1.576	1.875
Inventarios	Nota 5	1.956	1.592
Activos por Impuestos Corrientes		211	130
Otros activos		38	44
Total Activos Corrientes		4.856	4.740
Activos no Corrientes			
Propiedad, planta y Equipo, neto	Nota 6	339	163
Derechos de uso, neto	Nota 7	727	0
Activos por impuestos diferidos		18	0
Total Activos no Corrientes		1.084	163
Total de Activos		5.940	4.903

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

PASIVOS	REF.	2018	2017
		en miles de U.S dólares	
Pasivos Corrientes			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	Nota 8	1.700	811
Pasivos por Impuestos Corrientes	Nota 9,11	994	661
Obligaciones Acumuladas	Nota 10,11,13	1.049	1.095
Obligaciones de arrendamiento financiero	Nota 15	197	0
Total Pasivos Corrientes		3.940	2.567
Pasivos no Corrientes			
Obligaciones de arrendamiento financiero	Nota 15	552	0
Obligaciones por Beneficios definidos y total pasivos no corrientes	Nota 14	486	408
Total Pasivo		1.038	408
PATRIMONIO			
Capital Social	Nota 17	50	50
Reserva Legal		56	56
Otros resultados integrados		-82	-73
Resultados NIIF		6	6
Deficit Acumulado		932	1.889
Total Patrimonio		962	1.928
Total de Pasivos y Patrimonio		5.940	4.903

ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS COMPARATIVO

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	REF.	2018	2017
Ventas netas	Nota 18	15.255	14.044
Costo de ventas	Nota 19	-7.503	-7.250
Utilidad bruta en ventas		<u>7.752</u>	6.794
Gastos de Administrativos y Ventas	Nota 19	-6.995	-5.230
Utilidad (Pérdida) en Operación		<u>757</u>	1.564
Otros Ingresos (Gastos)	Nota 19	-139	-11
Total otros ingresos / egresos		<u>-139</u>	-11
Resultado Antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		618	1.553
Impuesto a la Renta corriente	Nota 10	-534	-445
Impuesto a la Renta diferido		<u>18</u>	0
Utilidad Neta del Ejercicio		<u>102</u>	<u>1.108</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	14.909	12.934
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-13.484	-11.852
Otros gastos, neto	-118	-12
Efectivo neto previsto por las actividades de operación	<u>1.307</u>	<u>1.070</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Adquisición de activos fijos	-274	-64
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>-274</u>	<u>-64</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	-1.057	-1.100
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	<u>-1.057</u>	<u>-1.100</u>
Aumento neto de caja y bancos	-24	-94
Caja y bancos al inicio del año	<u>1.099</u>	<u>1.193</u>
Caja y bancos al final del año	<u><u>1.075</u></u>	<u><u>1.099</u></u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
 Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Pagado	Reserva Legal	Aportes futuro capital	Otros Resultados Integrales	Déficit Acumulado	Adopción 1era vez NIIF	TOTAL
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	50	56	0	41	1.881	6	2.034
Distribución dividendos					-1.100		-1.100
Impuesto a la Renta (Corriente y Diferido)					-445		-445
Ganancias actuariales				-114	1.553		1.439
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	50	56	0	-73	1.889	6	1.928
Distribución dividendos					-1.057		-1.057
Ajuste NIIF 16 arrendamiento					-2		-2
Ganancias actuariales				-9	102		93
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	50	56	0	-82	932	6	962

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Nota 1.- Operaciones

La compañía fue constituida en Quito – Ecuador, en Octubre de 1995, su principal actividad consiste en la importación y comercialización de toda clase de productos de belleza y perfumería o productos similares; productos de cuidado de la piel y otros productos cosméticos.

Mediante escritura pública otorgada el 08 de abril del 2010, y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.001939 con fecha 14 de mayo del 2010, la Compañía reformó el artículo primero del estatuto social, referente al objeto social, quedando de la siguiente manera:

“El objeto social de la compañía será la fabricación, manufactura, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, por cuenta propia o ajena, mediante cualquier método de toda clase de productos de belleza y perfumería o productos similares, productos de cuidado de la piel y otros productos cosméticos, vitaminas, suplementos alimenticios, medicamentos y productos naturales de uso medicinal.

La totalidad de las compras de inventario de productos terminados se realizan a la compañía relacionada, Oriflame Trading Limited, OTL de Suecia.

Los índices de inflación, relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en los tres últimos años, son como sigue:

Diciembre 31	Índice de inflación anual
2018	0.27%
2017	-0.20%
2016	1.12%

Nota 2.- Resumen de las Principales Políticas Contables

a Bases Fundamentales

Los estados financieros han sido preparados con base a estados financieros aplicable a un negocio en marcha.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019(*)
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

(*)La Compañía ha decidido acogerse a la aplicación anticipada de la norma.

b Declaración de cumplimiento

La Administración de la Compañía ORIFLAME DEL ECUADOR S.A., declara que la Norma Internacional de Información Financiera ha sido aplicada íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

c Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

d Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

e Período económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

f Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese período.

g Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

La Gerencia General y el departamento financiero de la Compañía son los responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de ORIFLAME DEL ECUADOR S.A., en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

Riesgo de liquidez. - El riesgo de liquidez de ORIFLAME DEL ECUADOR S.A., es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

ORIFLAME DELECUADOR S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la Compañía cumpla con sus obligaciones.

Riesgo de inflación. - El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Riesgo crediticio. - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de ORIFLAME DEL ECUADOR S.A., son los saldos de caja y efectivo y deudores comerciales, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de tasa de interés. - El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a ORIFLAME DEL ECUADOR S.A., minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

h Cuentas por cobrar

Corresponde a los montos adeudados por los clientes por la mercadería vendida. Si se espera cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro, el período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 días. Se constituye una provisión para cubrir el deterioro de las mismas con cargo a los resultados del año, la cual, se calcula considerando el 100% de la cartera que supera los 6 meses de antigüedad y, la diferencia se calcula según un análisis que considera antigüedad y comportamiento de cobro.

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financiero.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

i Inventarios

Son presentados a su costo de adquisición o valor neto realizable, el menor, calculado para los productos terminados, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables. Se constituye una provisión con cargo a resultados del ejercicio para cubrir pérdidas por inventarios en mal estado o descontinuados.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

j Propiedad, Planta y Equipo

Están registrados al costo de adquisición. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados como son los de funcionamiento y futuro desmantelamiento. El costo de los activos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales: 10% muebles y enseres, equipos de oficina, mejoras en locales y equipos de bodega; 33% equipos de computación y 20% mejoras en locales y vehículos.

El gasto por depreciación de activos se registra en los resultados del año, siguiendo el método de línea recta.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de

efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

k Posición en moneda extranjera

Los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas de activo y pasivo en monedas distintas al dólar estadounidense son convertidos a dólares con base en las tasas de cambio apropiadas vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio realizadas y no realizadas en efectivo al cierre del año son registradas en los resultados del ejercicio.

l Cuentas por pagar

Son deudas por la compra de bienes y servicios en el curso normal de negocios, las cuales son clasificadas dependiendo del plazo como corrientes o no corrientes. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 90 días.

m Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente. -El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2018 y 2017, la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 25% y 22%. no obstante, la tarifa impositiva será del 28% y 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales

o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%.

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2017 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo con lo indicado en el reglamento.

Impuestos diferidos. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la NAC- DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos

diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes hasta su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo con lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos activos en los siguientes casos:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias – Carried Forward.
- Provisiones por beneficios de jubilación y patronal y desahucio

Pago mínimo de impuesto a la renta. – Hasta el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2018, conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

A partir del anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2019, y conforme a las reforma introducida al literal e) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 309, del 21 de agosto de 2018, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado. El Servicio de Rentas Internas dispondrá la devolución de lo indebido o excesivamente pagado ordenando la emisión de la nota de crédito, cheque o acreditación respectiva.

n Beneficios a empleados

Beneficios de corto plazo. -

Corresponde principalmente a la participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo, en caso de que el trabajador lo requiera pueda recibir esta remuneración mensualmente.

o Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

p Provisión para jubilación patronal y desahucio

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

<u>Fecha de valoración</u>	<u>Bases técnicas</u>	<u>31/12/2018</u>
Tasa de descuento		4,25%
Tasa de rendimiento de activos		N/A
Tasa de incremento salarial		2,30%
Tasa de rotación		11,51%
Tabla de mortalidad e invalidez		TM IESS 2002

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

q Reserva Legal

La ley de Compañías establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad líquida anual para la constitución de la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

r Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Venta de bienes. - Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

s Costo y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

t Costos financieros. -

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

u Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

v Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados contables del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. La Compañía registró provisiones por este concepto para el año 2018.

w Arrendamientos

Al inicio de un contrato, se evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento, identificando si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Dicho arrendamiento requiere que el arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento cuando el activo subyacente está a disposición del arrendatario para su uso en un plazo mayor a 12 meses.

Activo por derecho de uso. -

En la fecha de inicio, se mide un activo por derecho de uso al costo. Dicho costo del activo comprende:

- ✓ el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- ✓ los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos, de arrendamiento recibidos;
- ✓ los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario;
- ✓ una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios.

Al aplicar un modelo del costo, se mide un activo por derecho de uso al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Posterior a la fecha de inicio, se podrá medir al activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, o aplicar la medición de revaluación NIC 16 o, al valor razonable NIC 40, así como otra medición relacionada a la valuación posterior del pasivo por arrendamiento.

Pasivo por arrendamiento. -

En la fecha de inicio, se valora el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o de lo contrario se utilizará el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario.

Posterior a la fecha de inicio, se mide nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento, evaluando si se produce un cambio en el plazo del arrendamiento, o existe un cambio en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual, entre otros.

Un arrendatario reconocerá el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Sin embargo, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, un arrendatario reconocerá los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

El interés de un pasivo por arrendamiento en cada periodo durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento.

Nota 3.- Efectivo y Bancos

La composición de la cuenta al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

DETALLE	2018	2017
	(en miles de U.S dólares)	
Efectivo	4	4
Bancos	1.071	1.095
	<u>1.075</u>	<u>1.099</u>

Nota 4.- Cuentas y Documentos por Cobrar

La composición de la cuenta al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

DETALLE	2018	2017
	(en miles de U.S dólares)	
Clientes	3.473	3.508
Otros	67	56
Empleados	12	29
Anticipos a proveedores	41	54
Compañías Relacionadas	26	25
Provisión para cuentas incobrables	-2.043	-1.797
	<u>1.576</u>	<u>1.875</u>

El movimiento de la cuenta provisión para cuentas incobrables por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
	(en miles de U.S dólares)	
Saldos Iniciales	1.797	1.697
Castigos	-368	-275
Provisiones	614	375
Saldos Finales	<u>2.043</u>	<u>1.797</u>

La Compañía reconoció como provisión el 100% de todas las cuentas por cobrar con antigüedad superior a 180 días, de acuerdo con la experiencia histórica, mientras que

para las otras cuentas vencidas con plazos entre 30 y 180 días se aplicó una reserva en base a un análisis de la posición financiera actual.

Nota 5.- Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre del 2018 y 2017, consisten en lo siguiente:

	2018	2017
	(en miles de U.S Dólares)	
Inventario Continuo	1.114	908
Inventario Descontinuo	159	93
Otros inventarios	350	397
Importaciones en tránsito	415	242
	<u>2.038</u>	1.640
Provisión inventarios descontinuados (Nota 6)	(82)	(48)
	<u>1.956</u>	<u>1.592</u>

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

Nota 6.- Propiedades y Equipos

El movimiento de propiedades y equipos durante el año 2018 y 2017 es como sigue en miles:

DETALLE	Saldo al 31- 12-2017	Adiciones	Bajas	Saldo al 31- 12-2018
Costo				
Muebles, Enseres y Equipo Oficina	140	8	-12	136
Equipos de Computación	470	143	-28	585
Otros	1	0	-1	0
Instalaciones	223	122	-44	301
Vehículos	29	0	0	29
Depreciación Acumulada Costo	-700	-89	77	-712
Propiedad y Equipo Neto:	<u>163</u>	<u>184</u>	<u>-8</u>	<u>339</u>

DETALLE	Saldo al 31- 12-2016	Adiciones	Bajas	Saldo al 31- 12-2017
Costo				
Muebles, Enseres y Equipo Oficina	137	3	0	140
Equipos de Computación	442	28	0	470
Otros	1	0	0	1
Instalaciones	216	7	0	223
Vehículos	29	0	0	29
Depreciación Acumulada Costo	-661	-39	0	-700
Propiedad y Equipo Neto:	<u>164</u>	<u>-1</u>	<u>0</u>	<u>163</u>

Nota 7.- Derechos de uso de arrendamiento

Los derechos de uso de arrendamiento al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde:

	2018	2017
	(en miles de U.S Dólares)	
Derechos de uso de arrendamiento	903	-
depreciación acumulada derechos de uso	(176)	-
	<u>727</u>	<u>-</u>

a) Contrato de arrendamiento - Quito:

La Compañía celebró un contrato de arrendamiento el 1 de mayo de 2018, en el cual se le concede el derecho de uso del bien inmueble ubicado en las calles La Niña E8-72 y Yánez Pinzón del Cantón de Quito. El inmueble es destinado para uso exclusivo comercial que corresponde a un centro de servicios para atender a sus clientes y permitirles un espacio de reunión y entrenamiento y uso de oficina administrativa.

En el contrato se fija un canon mensual de arrendamiento y una duración de 3 años contados a partir del 1 de mayo de 2018 hasta el 30 de abril de 2021, y podrá renovarse de mutuo acuerdo.

b) Contrato de concesión comercial - Guayaquil:

La Compañía celebró un contrato de arrendamiento el 1 de junio de 2017, en el cual se le concede el derecho de uso del local comercial ubicado en la Av. Circunvalación s/n. Parroquia Tarquí del Cantón Guayaquil. El local es destinado exclusivamente al almacenamiento, reacondicionamiento y comercialización de productos de belleza, perfumería y cosméticos para el cuidado de la piel, vitaminas, suplementos dietarios y productos de uso medicinal.

En el contrato se fija un canon mensual y el plazo de vigencia de la concesión es de 2 años calendario contados a partir del 1 de octubre de 2015, y se renovará automáticamente por dos años, si al vencimiento ninguna de las dos partes ha notificado a la otra con anticipación.

Nota 8.- Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía mantenía Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar los siguientes saldos:

	2018	2017
	(en miles de U.S dólares)	
Proveedores locales	322	504
Proveedores del Exterior	7	49
Compañías Relacionadas:	1.371	258
	<u>1.700</u>	<u>811</u>

Las ventas de bienes a partes relacionadas se realizan a los precios de lista usuales de la Compañía. Las compras se realizan al precio de mercado descontado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Nota 9.- Impuestos

El movimiento de activos y pasivos por impuesto corriente es el siguiente:

	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Pasivos por Impuestos Corrientes		
ICE	3	3
Impuesto a la renta	437	369
IVA por pagar y retenciones	302	232
Retenciones por pagar	252	57
	<u>994</u>	<u>661</u>

Nota 10.- Participación de los Trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su provisión correspondiente al 31 de diciembre del 2018 y 2017.

Nota 11.- Impuesto a la renta

Durante el año 2018 la reconciliación entre la pérdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de imp. Renta	726	1.842
Amortización de pérdidas tributarias	0	0
Gastos no deducibles	1.518	455
Participación trabajadores	-109	-276
Utilidad Tributaria	<u>2.135</u>	<u>2.021</u>
Impuesto a la renta causado	<u>534</u>	<u>445</u>
Anticipo mínimo	96	367
Saldo de anticipo	5	71
Retención en la fuente	5	5
crédito años anteriores	0	0
	<u>438</u>	<u>73</u>

Nota 12.- Situación tributaria

(a) Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los años comprendidos entre el 2013 al 2018 están sujetos a una posible fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas

(b) Precios de Transferencia -

El Gobierno ecuatoriano mediante Res. NAC -DGER2008-1301 R.O. 452 23-X-2008 en el artículo 1, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a 3'000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los 6'000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

(c) Impuesto a los Consumos Especiales -

A partir del año 2008, de acuerdo a lo establecido en la Ley reformativa para la Equidad Tributaria, se estableció el impuesto a los consumos especiales (ICE) aplicable a los bienes y servicios de producción nacional o importados donde constan perfumes y aguas de tocador que deberá tributar el importador con una tarifa mínima del 20%.

Nota 13.- Obligaciones Acumuladas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las obligaciones acumuladas mantienen los siguientes saldos:

	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Beneficios Sociales	120	102
Participación utilidades	109	276
Incentivos	459	454
Otras Provisiones	361	263
	<u>1.049</u>	<u>1.095</u>

Nota 14.- Obligaciones por Beneficios Definidos

El resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación Patronal	360	313
Bonificación por Desahucio	126	95
	<u>486</u>	<u>408</u>

Detalle de movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	313	184
Costos de los servicios del período corriente	51	30
Costo por intereses	12	13
pérdidas (ganancias) actuariales	2	94
Liquidaciones anticipadas	-18	-8
	<u>360</u>	<u>313</u>

Detalle de movimientos en el valor presente de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	95	54
Costos de los servicios del período corriente	12	25
Costo por intereses	4	4
pérdidas (ganancias) actuariales	25	20
Beneficios Pagados	-10	-8
	<u>126</u>	<u>95</u>

Nota 15.- Obligaciones de arrendamiento financiero

Las obligaciones generadas por el arrendamiento financiero se presentan a continuación:

	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Obligaciones de arrendamiento financiero de corto plazo	197	-
Obligaciones de arrendamiento financiero de largo plazo	552	-
	<u>749</u>	<u>-</u>

Nota 16.- Instrumentos financieros

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso, si es el caso.

Riesgo en las tasas de interés - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que las Compañías en la Compañía mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de consultoras distribuidas en diversas áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

Riesgo de liquidez - La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que las Compañías en la Compañía estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Nota 17.- Patrimonio

El resumen del patrimonio es como sigue:

	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Capital social	50	50
Reserva legal	56	56
Otros resultados integrales	-82	-73
Resultados NIIF	6	6
Utilidad Acumulada	932	1.889
	<u>962</u>	<u>1.928</u>

Nota 18.- Ingresos

A continuación se presenta un resumen de los ingresos de la Compañía:

	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Ventas, netas	15.255	14.044
	<u>15.255</u>	<u>14.044</u>

Nota 19.- Costos y Gastos por su naturaleza

A continuación se presenta un resumen de los gastos de la Compañía:

	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo de ventas	7.503	7.250
Gastos de administrativos y venta	6.995	5.230
Otros ingresos, gastos neto	139	11
	<u>14.637</u>	<u>12.491</u>

Nota 20.- Hechos posteriores al periodo sobre el que se informa

A la fecha de la emisión de este informe, 23 de abril del 2019, no se conocen hechos o circunstancias que en opinión de la Administración, puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros.